

**MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS****Consentimiento para Consejería Individual**Office of Student and Family Support and Engagement  
MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS  
Rockville, Maryland 20850

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ No. de ID de MCPS \_\_\_\_\_  
 Nombre de la escuela \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 Nombre del padre/madre/guardián \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto \_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_  
 Finalidad \_\_\_\_\_ Duración de los servicios \_\_\_\_\_ Duración de cada sesión \_\_\_\_\_

El consejero escolar, psicólogo o asistente social puede proveer a los estudiantes sesiones de consejería regularmente programadas o una serie de sesiones individuales, con el permiso del padre/madre o guardián/guardianes. Estas sesiones de consejería están diseñadas para enseñar habilidades que ayudan a los estudiantes a ser más exitosos en su entorno académico y social. Muchos estudiantes pueden mejorar su rendimiento escolar, su asistencia a clase y su actitud con respecto a la escuela, si participan en sesiones de consejería individual. Los temas de auto-ayuda que se desarrollan en estas sesiones de consejería a menudo incluyen estrategias de adaptación, control de estrés, resolución de problemas y aptitudes sociales. Estas sesiones no pretenden sustituir consejería fuera de la escuela que usted haya organizado para el estudiante. Por favor tenga en cuenta que este consentimiento no es necesario para todas las visitas o para visitas sin cita previa que un estudiante haga a un consejero escolar, psicólogo o asistente social; sólo se requiere consentimiento para sesiones de consejería regularmente programadas o una serie continua de sesiones de consejería individual. Esto no incluye visitas exclusivamente relacionadas con programar cursos o planificación universitaria y profesional.

La información revelada por el estudiante durante las sesiones de consejería típicamente no es revelada a nadie más, excepto en ciertas circunstancias (por ejemplo, si existe evidencia de que un estudiante representa una amenaza para sí mismo, para otros o para una propiedad). El compartir información estará limitado a aquellos administradores de MCPS u otros miembros del personal de MCPS según sea necesario para el bienestar del estudiante y para apoyar el éxito del estudiante. Además, se debe compartir información si legalmente se requiere hacerlo. De lo contrario, todos los materiales que se discutan serán confidenciales.

Las sesiones de consejería pueden ser realizadas en persona o de manera virtual. Existen posibles beneficios y riesgos a la consejería virtual (por ejemplo, límites a la confidencialidad del paciente) que difieren de las sesiones en persona. La confidencialidad igual se aplica a los servicios de consejería virtual, y ninguna de las partes grabará la sesión sin el permiso de la otra persona o personas. Si se acuerda usar la plataforma virtual, el proveedor de consejería de MCPS explicará como usarla. El estudiante necesitará usar una cámara web o teléfono inteligente durante una sesión virtual. Durante la sesión, es importante estar situado en un lugar silencioso y privado y sin distracciones (incluidos teléfonos celulares u otros dispositivos). Se recomienda el uso de una conexión de Internet segura y no Wi-Fi público/gratuito. El proveedor de consejería de MCPS desarrollará un plan alternativo (por ejemplo, un número de teléfono donde se pueda localizar al estudiante) para recomenzar la sesión o para reprogramarla, en caso de problemas técnicos. El proveedor de consejería de MCPS necesitará tener un plan de seguridad que incluya por lo menos un contacto de emergencia y la sala de emergencia más cercana a su localidad, en caso de una situación de crisis. El proveedor de consejería de MCPS podrá determinar que debido a ciertas circunstancias la consejería ya no sea lo más apropiado y que deberíamos reanudar nuestras sesiones en persona.

Este consentimiento para consejería es válido durante un ciclo escolar. La participación del estudiante en consejería es estrictamente voluntaria y el padre/madre o guardián/guardianes del estudiante (o el estudiante elegible) puede/n retirar el consentimiento en cualquier momento. Se recomienda a los padres contactarse con el consejero escolar, psicólogo o asistente social para mantenerse informados sobre el progreso del estudiante.

Gracias por su apoyo para que su hijo tenga éxito en la escuela.

Yo **otorgo** mi permiso para que \_\_\_\_\_ reciba servicios de consejería individual  
(Nombre del estudiante)

Yo **no otorgo** mi permiso para que \_\_\_\_\_ reciba servicios de consejería individual.  
(Nombre del estudiante)

Nombre del padre/madre/guardián/estudiante elegible (en letra de imprenta/molde) \_\_\_\_\_

Firma del padre/madre/guardián o estudiante elegible \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre del proveedor de consejería de MCPS (en letra de imprenta/molde) \_\_\_\_\_

Proveedor de consejería de MCPS (firma) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_ del proveedor de consejería de MCPS

Si usted tiene cualquier pregunta, por favor llame a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil y Familiar (Office of Family Support and Engagement–OSFSE), teléfono 240-740-5630. Gracias por su apoyo para que su hijo tenga éxito en la escuela.